

# LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 6  
Teléfono núm. 26

Administración: Jáudenes, 20  
Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

## CENTRO GENERAL DE SEGUROS

- LA CATALANA. Seguros contra incendios, paralización y pérdida de alquileres.
- LA AGRICOLA ESPAÑOLA. Seguros contra el pedrisco de cosechas, robo y muerte del ganado.
- LA FONCIERE. Seguros contra accidentes del trabajo en general y responsabilidad civil.
- LA PRIMERA AUSTRIACA. Seguros contra el robo de mercancías, mobiliarios, alhajas valores y metálico.
- LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA. Seguros de ahorro.
- EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes

En Guadalajara, Jáudenes, 18, pral., sub-dirección de la antigua compañía española LA CATALANA a cargo de D. Juan Bayón de Dios

## VENTA DE FINCAS

Administración de fincas y habilitación de clases activas y pasivas de D. Antonio Sanz Vacas

Jáudenes, 20, bajo GUADALAJARA VENTAS

- La casa sita en esta ciudad y su plaza de Jáudenes, número 82, de nueva y fuerte construcción. Se compone de piso bajo con jardín, lavadero y un gran granero; piso principal y segundo con instalación luz eléctrica y timbres y hermosas galerías de cristales al Mediodía. Agua en el patio y renta 140 pesetas mensuales.
- La casa calle de San Esteban, núm. 6, de piso bajo, principal y segundo, hermosas habitaciones y buen sol; agua en el patio. Alquilada toda y renta 72 50 pesetas mensuales.
- La casa calle del Amparo, núm. 21, de piso bajo y principal. Alquilada siempre y renta 32 50 pesetas mensuales.
- La casa en la calle del Cardenal González de Mendoza, 5 y 7. Se compone de cuatro pisos bajos con patio y cuadras y salida a la calle de la Azucena y dos pisos principales. Siempre alquilada. Renta mensual 10 pesetas.
- La casa en la Plaza Mayor, 12 y Doctor Mayoral, 1 y 3, con dos tiendas, espaciosas habitaciones interiores y buena renta.
- La casa en la calle del Amparo, núm. 8, de pisos bajos con grandes y espaciosas cuadras y pisos principal y segundo.
- La casa en la calle de Calnevas, 10, de piso bajo con patio y salida a la calle de la Mina y piso principal. Urge su venta y se dá barata.
- En Lupiana una casa en la Plaza Mayor (gran casa de labor con buenas cuadras situadas para ganado, etc.
- En Lupiana 132 fincas rústicas; hay viñas, olivares y tierras de labor.

## COMPRAS

- Se desea comprar una casa en el Arrabal del Agua o Budierca que su coste sea de 1.500 a 2.000 pesetas.
- Se desea comprar una buena posesión próxima a esta capital o que tenga entrada por carretera y contenga fincas para cereales, viñas, olivares, olmeda y monte para caza todo bajo una sola linde y que su valor sea de 250 a 300 mil pesetas.

## FINCAS VENDIDAS

- Además de las anteriormente anunciadas con los números 2, 4, 5, 7, 9 y 10 sitas todas en esta ciudad, se han vendido durante el año 1915 y sin previo anuncio las siguientes:
- La casa en esta ciudad y su calle de San Juan de Dios a don Cástor Fraile.
  - La casa en esta ciudad y su calle Mayor alta núm. 39 y 33 a D. Emilio Casado.
  - La casa en esta ciudad y su calle de Pescadores núm. 3 a D. Emilio Martín.
  - En Taracena una bodega y 52 fincas rústicas de dicho término municipal a D. Faustino Miedes, D. Evarista Muñoz y D. Antonia Miedes.
- Para precio y condiciones de las ventas dirigirse al propietario y administrador de fincas

Don Antonio Sanz Vacas  
Jáudenes, 20, bajo-Guadalajara

## Tahona mecánica de Duges

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan acuciento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22.

## La cuestión del pan

Leyendo la prensa local hemos llegado a pensar si habríamos soñado cuanto decíamos a nuestros lectores el pasado martes al explicarles lo ocurrido entre el Alcalde y los panaderos, y la huelga que estos habían anunciado para el día 31 de los corrientes.

Sabíamos que se quejaban los panaderos de que la junta de subsistencias se había negado a incautarse de trigo y a señalar un precio regulador.

Sabíamos que los panaderos afirmaban que si no les facilitaba el Ayuntamiento trigo o harina a 60 reales la fanega, cerrarían sus establecimientos porque no podían seguir arruinándose como dicen que desde hace tiempo viene ocurriendo.

Y sabíamos también que el Ayuntamiento se hallaba reunido en sesión permanente cuando salió a la calle nuestro número último.

Después tuvimos ocasión de saber que tras cinco horas de sesión y dos juntas con los panaderos, habíase convenido el miércoles una fórmula beneficiosa para el público que consistía en consentirles aumentar el precio del kilo de pan a 45 céntimos, facilitando les harinas del Sr. García o del señor Boixareu a sesenta y cinco reales.

La discusión, había sido larga. El Alcalde se mostraba reacio a que se subiera el precio. Los concejales señores Ramírez, Casado, Boixareu, Barrera y casi la mayoría entendían que era preferible que el público pagara cinco céntimos más pero obtuviera el peso legal. Los panaderos proponían seguir vendiendo a 40 céntimos no el kilo, sino los 600 gramos y que encima les pagara el Ayuntamiento la diferencia entre el precio de 60 reales que ellos querían y el de 65 o 66 a que se vendía el trigo en esos días.

Por fin prevaleció el criterio más legal, más beneficioso para el público a quien seguramente agradaría más pagar 45 céntimos por 1.000 gramos que 40 por 600; por 600 que quizá se convirtiera en 700 o 750 pues en estos días se han visto muchos panes con falta de ciento cincuenta y hasta de doscientos cincuenta gramos.

Y así convenido se acordó que la prensa explicaría al público las razones del alza que después de todo no alarmarían a nadie teniendo en cuenta que solo en Guadalajara se mantiene el precio de 40 céntimos.

Y hasta se habló de un bando que publicaría la Alcaldía haciendo ver también las ventajas que al público reportaría el nuevo precio.

Ya hace tiempo que venimos notando que el Sr. Fluiter con tal de captarse la popularidad que significa poder decir que el pan no se sube en Guada-

lajara, sacrifica al pobre jornalero que compra el pan de sus hijos (jese si que es sagrado pan!) haciéndole que acepte piezas como esas de que antes hablamos a las que faltan doscientos cincuenta gramos. Pero creímos que en esta ocasión había sido vencido por la mayoría y que respetaría el acuerdo que había costado a los concejales cuatro días de sesiones y discusiones bastante entre sí y con los panaderos.

Pero el jueves supimos con la natural sorpresa que el Sr. Alcalde por sí y ante sí, después de hablar con el señor Gobernador y recibir noticias del Ministro de la Gobernación había llamado a los tahoneros para decirles que no había nada de lo acordado horas antes, que siguieran vendiendo el pan a 40 céntimos como antes y que la Junta de subsistencias señalaría un precio regulador que no excediese de 63 reales fanega.

Esto es, que venció el amor propio del Alcalde; que éste puede seguir vanagloriándose de que no se sube el precio del pan (aunque los pobres paguen a 40 céntimos piezas de pan que en lugar de 1.000 gramos sólo pesan 750), y que en víspera de elecciones le parecía más grato al Gobierno liberal (¡y tan liberal!) que no soñar que había carestía de trigo y que no se molestase al vecindario con un alza en el precio del pan.

Pero todo eso nos parece una farsa. Es raro, rarísimo que en seis horas pudiera el Alcalde responder de lo que no había podido responder en dos meses la Junta de subsistencias, esto es de la incautación y de la tasa.

Luego el resultado está visto: a los principales labradores de Guadalajara que hace días enviaron su trigo a Madrid y Barcelona vendiéndolo a buen precio a los acaparadores, nada podía incautarseles. A los panaderos no se los facilitará pues trigo al precio regulador ofrecido. Seguirá el pan a 40 céntimos pero con mermas de 250 gramos en kilo y si los vecinos no llevan al Juzgado esos panes que les venden a cuarenta pero que les cuesta a cincuenta por la merma, habrán hecho el primo y perdido el tiempo los concejales que tomaron en serio el acuerdo incumplido y los vecinos que comen pan a 50 céntimos mientras sueña que aquí en Guadalajara no pasa nunca de cuarenta céntimos el kilo.

Y el Alcalde y el Gobierno tan contentos. Se trataba de pan y le han dado el queso al público. ¡Todavía dirán que sale ganando! Pero lo más original es que nuestros queridos colegas hayan salido diciendo que gracias a Dios y al Alcalde ha renacido la tranquilidad y ya no se subirá el precio del pan.

¡Tiene gracia! Seguros estamos de que han sido sorprendidos en su buena fe; que no conocían toda la verdad. De otro modo, por el pan que los que escriben los periódicos comen como los demás mortales y por el pan que los pobres jornaleros necesitan que comprar para sus hijos, por ese sagrado pan, hubieran comentado de otro modo en bien del pueblo, de sus lectores el timo de los perdigones que sus informadores les han dado.

SUPERFOSFATOS con graduación 120 marca Otto Meden.

Los venden los señores Boixareu y C. de Guadalajara en su almacén «Los Batanes».

## Del Ayuntamiento

La sesión de la pasada semana se celebró en primera convocatoria. Así aunque le extrañe a nuestros lectores.

Los dos únicos asuntos de importancia fueron aprobados sin discusión. La solicitud de instalar en Guadalajara una Escuela de Artes e Industrias y la de contestar al propietario de la casa número 8 de la calle Mayor alta que no se conforma con la tasación que el Ayuntamiento le ha comunicado, que se mantiene en su ofrecimiento y no dará más de las 20.000 pesetas en que se acordó comprar dicho inmueble.

Después y para que no faltara en esta sesión su parte cómica dióse lectura de una moción de la Alcaldía proponiendo la creación en esta capital de un cuerpo de bomberos voluntarios como el que en Santander y otras capitales funciona, formado por distinguidos muchachos.

El Sr. Barrera al oír al Sr. Fluiter que se le había ocurrido a él eso, manifestó que ya hacía tiempo se le había ocurrido también a D. Ernesto Hidalgo y a otros jóvenes de esta localidad y que a él le parecía excelente la idea pero temía que en vez de bomberos tuvieran que ser suicidas estos arrojados chicos que se prestan a acudir a los incendios ya que en Guadalajara, a pesar de las excitaciones de la Palanca y de las protestas de los concejales mauristas, no existían bombas, mangas, cubas, escalas, escaleras, ni un solo artefacto ni elemento extintor de incendios, y era lógico pensar que los individuos que se decidieran caso de un siniestro a prestar auxilio tendrían que temerariamente arrojarse sobre las llamas para salvar con sus cuerpos a las víctimas y apagar a manotazos el fuego.

Se acordó que se añadiera a la moción el propósito de adquirir el material necesario ya que en todos los presupuestos vienen figurando cantidades para ello; al oír las observaciones del Sr. Barrera.

Significó luego la parte cómica porque al terminarse los asuntos del orden del día pidió la palabra el señor Ramírez (ese señor teniente de alcalde tan voluble que defendió y aplaudió la determinación del Alcalde de suspender la sección de Ruegos y preguntas) y el Sr. Barrera dijo: «Pero, para los liberales hay bula? Pueden los señores de la mayoría hacer ruegos y preguntas?»

El Alcalde expresó que ya le iba a atajar pero el Sr. Barrera dijo: Si es de interés, que hable. Y habló el señor Ramírez en favor de unos vecinos que querían unas perras del Pósito.

¡Ya lo creo que era interesante! Y lo más chusco—para que siga la comedia—fue que el Alcalde habló de que era lástima no se pudieran tratar otros asuntos por no figurar en el orden del día, y que el Sr. Barrera replicó:—Que se traten, lo consentimos la minoría maurista, así pagamos a los que nos impiden presentar mociones.

Y se trataron, se trataron cosas que no figuraban en el orden del día. ¡Y siga la juerga! Y el pan con 200 gramos menos de peso. ¡Viva el Alcalde popular! ¡Abajo los pobres!

## Por la Condesa de la Vega del Pozo

El clero de esta capital, en atención a las muchas obras de caridad que en vida hizo la ilustre finada ha celebrado

esta mañana un solemne funeral en sufragio de su alma presidido por el nuevo arcipreste de esta capital que en el poco tiempo que lleva regentando la parroquia de San Nicolás, ya ha acreditado su buen celo y ser digno sucesor del Sr. Vázquez que tanto había conseguido al frente de dicha parroquia.

El pueblo de Chiloeches, en testimonio del afecto que siempre sintió hacia la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, y en agradecimiento a los muchos beneficios de ella recibidos la dedicará mañana miércoles 29 un solemne funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de dicha villa a las diez de la mañana.

Las autoridades tanto administrativa, como judicial y eclesiástica han invitado a las de Guadalajara y a la prensa.

Mucho agradecemos la atención por la parte que nos toca y prometemos asistir al funeral.

El administrador de la Sra. Condesa (q. e. p. d.) D. Manuel Moreno nos ha semitido apodo B. L. M. en el que en nombre del apoderado general y de los Parientes de la finada nos dá las gracias por el recuerdo que la dedicamos con motivo de su muerte.

Agradecemos la atención sinceramente. Solo hemos hecho justicia y recogido un estado de opinión ya que todos han sentido como propia la desgracia en este pueblo.

La herencia de la duquesa de Sevillano

Dice nuestro colega La Epoca: «Algunos periódicos de Madrid han acogido en estos días un rumor relacionado con la herencia de la finada duquesa de Sevillano, que carece de fundamento.

Se aseguraba en esas noticias que la duquesa había muerto «ab intestato», según los certificados expedidos por el Registro de actos de última voluntad y por nuestro cónsul en Burdeos, y que, como los parientes que quedan de la ilustre dama no estaban incluidos ni en el último grado que el Código civil señala con derecho a sucesión, el Estado se incautaría de la gran fortuna de la duquesa.

Parecía extraño que esto pudiera ocurrir tratándose de una dama tan ilustrada e inteligente, y que tenía en ejecución empresas benéficas tan importantes. Por esto, y por el interés que el asunto ofrece para el público, hemos procurado enterarnos.

Debidamente informados, podemos decir que existe un testamento de la duquesa de Sevillano, no siendo, pues, exacto que haya muerto «ab intestato».

Aparte de esto, hay varios herederos con perfecto derecho a la herencia de la finada. Entre ellos figuran, además de los primos de la duquesa, que residen en Bélgica, el conde de Torralba, el marqués de la Motilla y sus hermanos, el señor Sevillano y alguno más.

Carecen, pues, de fundamento cuantos rumores han venido circulando.»

Marzo

(Conclusión)

La siembra de tréboles, tanto del ordinario como del blanco, del rojo y del híbrido, de la lupulina y de la esparceta se hace en el mismo mes y se ha recomendado desde muy antiguo que al propio tiempo se practiquen siembras de trigo y centeno de primavera, siempre que se note que los de otoño han padecido mucho o se han destruido. Merece también conocerse que los lino de esta época, vulgarmente llamados lino de febrero, son más finos y suministran fibras más finas que los tempranos.

Muchas de las semillas de que hemos hecho mención pueden haber perdido con el tiempo su facultad germinativa; se recomienda practicar un ensayo previo, consistente en colocar un nú-

mero adecuado de semillas 100 por ejemplo, envolviéndolas en franela gruesa o en paño que se mantiene constantemente húmedo y en sitio templado, observando después cuantas son las que germinan y que tiempo tardan en la germinación. Este ensayo tratándose de especies que no tienen la facultad germinativa tan permanente como las semillas de los cereales, permite graduar la cantidad de semilla necesaria o sustituir oportunamente si no está en buenas condiciones.

En cuanto a las prácticas aconsejadas por algunos en la creencia de activar la germinación, como las de mejorar previamente las semillas por medio de líquidos determinados, o mezclarlas previamente con guanos y otros abonos fuertes, no parecen ser eficaces en el sentido deseado, y antes bien pueden resultar perjudiciales en muchos casos. De un modo general puede decirse que no conviene el contacto directo de las semillas con abonos líquidos ni con abonos muy fuertes.

Ciérranse las praderas hacia la mitad de este mes y aun antes en las provincias tempranas para impedir que los animales desputen los primeros brotes lo que amengua de un modo notable la producción de forrajes y únicamente en los prados tiernos o plantados del año anterior puede convenir que los animales pasten durante los meses de Marzo y Abril por que así se ramifica la parte inferior de la planta y se forman céspedes más densos y esto compensa en los años siguientes la pérdida experimentada en uno.

Aprovéchase esta época para deshacer los terrones que se hayan podido formar, levantar por medio del rastriero o de una grada ligera los musgos y liguenes que suelen formarse en los prados muy frescos, sembrar las porciones en que la vegetación se haya extinguido y emplear los abonos líquidos o pulverulentos como el guano, palomina, tierra animalizada, polvo de excrementos, negro animal, superfosfatos y cenizas de leña.

Si se trata de los prados de regadío durante este mes se deben reparar los canales, zanjas, regueras y sangrías a fin de utilizar las primeras aguas. Nada importa que éstas estén turbias pues llevan en ese caso principios utilizables que se agregan al suelo vegetal, pero no son convenientes las aguas muy frías, como las procedentes de la fusión directa de las nieves, especialmente si la vegetación ha movido ya y las plantas comienzan a brotar.

El riego no debe prolongarse más de dos o tres días y debe tenerse muy en cuenta la posibilidad de las heladas tardías pues estas que no hacen daño mientras el agua recubre el prado, causan graves daños cuando encuentran el suelo húmedo y descubierto.

CONTRASTE

Copiamos de nuestro querido colega Flores y Abejas:

«Leemos en el «Boletín» del Cuerpo de Telégrafos:»

«El Excmo. Sr. Director general, por acuerdo fecha 29 de Febrero, ha concedido menciones honoríficas a los Oficiales de la Sección de Soria, tercero D. Victoriano de la Barrera y Darnell, cuartos D. Alfonso García Cacho y D. José Sanz y Fullerat, y quinto don Eloy Carmona y Cantarero, a propuesta del Ayuntamiento de aquella capital y como recompensa al celo, actividad y entusiasmo demostrados en el cumplimiento de su deber por los citados funcionarios, con motivo de la instalación de la red telefónica, habiendo dispuesto—al propio tiempo—que se anoten estos méritos en los expedientes personales de los interesados.»

«El Jefe y Oficiales de la Sección de Telégrafos de Guadalajara, han sido apremiados y amenazados con el embargo de sus bienes, por retraso en el pago del impuesto de inquilinato, apesar de un acuerdo del Alcalde-Presidente en que se ordenaba la suspensión de todo procedimiento contra ellos has-

ta resolver una instancia en que solicitaban exención de dicho impuesto como asimilados al Ejército.» Conformes en absoluto.

Literatura

Escogidas

Cobarde pensamiento, pues todas tus promesas, burlándose del alma, el viento se las lleva.

¿Qué quieres en mi pecho, que tanto me atormentas, pues tienes tú la culpa y tengo yo la pena?

Subir al mismo cielo tomaste por empresa; si bajas al abismo ¿qué quieres que te deba?

El fuego, en que me pones, contradice tu fuerza; y si es bajar tu oficio las alas ¿de qué prestan?

Pensé yo, pensamiento, que al mismo sol subieras, y que de ver tus bríos temblaran las estrellas, y he visto que en su ofensa

despierto sueña quien amando piensa.

¿Ay pensamiento mío! ¿Quién esto nos dijera, A mí, que estoy sin vida, y a ti, que estás sin fuerza?

Cuando el amor, tu padre, para tan alta guerra, rogaba a la esperanza

te armase de firmeza. ¿Que lucido saliste con galas soldadescas, prometiendo despojos de favores y prendas!

¿Que desmayado vuelves, las esperanzas muertas, las alas derretidas y las plumas deshechas!

Cobarde me saliste, mejor pensé que fueras; mil cosas prometías, que las creí por ciertas, y he visto que en su ofensa

despierto sueña quien amando piensa. Apenas del contrario miraste las banderas, cuando le diste espaldas con afrentosa vuelta.

Apenas unos ojos miraron tu soberbia, cuando llamaste rayos la más pequeña flecha.

Apenas de su boca Una palabra tierna, toca su blando oído, cuando dices que truena.

Deja, deja las armas; no es para tí la empresa, pensamiento; quien ama no ha de mostrar flaqueza.

Estoy arrepentido del gasto de la guerra; que a un hijo de buen padre fié mi honor sin prendas, y he visto que en su ofensa

despierto sueña quien amando piensa. Lope de Vega.

De sociedad

En Brihuega ha pasado unos días el Presidente de la Diputación provincial nuestro buen amigo D. Ramón Casas.

—El sábado celebraron su santo las señoras de Digos y Corrales y doña Enarnación Dolz madre del ilustrado mé dico D. Eduardo del Río. Felicidades.

—El mismo día celebró su cumpleaños el aventajado y joven alumno de esta Academia D. Gaspar Herraiz.

—Que cumpla muchos. —A las numerosas felicitaciones que recibe estos días el Coronel D. Luis Carniago por su nombramiento para Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, unimos la nuestra muy sincera.

En la buena sociedad ha sido muy bien recibida la noticia pues los señores de Carniago en el tiempo que llevan residiendo en esta capital hanse captado todas las simpatías que merecen.

—El sábado se celebró en la Iglesia

parroquial de San Nicolás el Real el enlace de la bella señorita Blanca Pérez, hija del acaudalado industrial y ex concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Pérez Patiño, con el activo funcionario de los ferrocarriles de M. Z. y A. D. Felipe Cortes.

Terminada la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido banquete en el Teatro Cómico, y después la gente joven bailó hasta bien entrada la noche.

Los nuevos conyuges salieron el mismo día para Zaragoza y Barcelona donde pasarán su luna de miel. Que sean muy felices.

—El representante de la empresa del Teatro D. Marcelino Gómara se encuentra enfermo de algun cuidado.

Muy de veras deseamos que recobre pronto la salud nuestro querido amigo.

—De Bilbao ha regresado el Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Consejero del Banco D. José Llandera.

—El viernes celebró su santo nuestro querido amigo el ilustrado Farmacéutico y concejal D. Agapito Núñez.

Que lo pueda celebrar muchos años deseamos.

—Para ocuparse de asuntos relacionados con el Sindicato de Obreras que por su iniciativa se fundó en esta Capital, estuvo aquí el domingo el virtuoso sacerdote D. Pedro Vázquez ex Arcipreste de Guadalajara.

La capilla de los Urbinas

Se han mandado librar las nueve mil pesetas concedidas por el Ministerio de Instrucción pública para reparación de ese notable modelo de ladrillería mudéjar.

De dichas obras estará encargado el ilustre arquitecto Sr. Velázquez, y mañana darán comienzo, pues enterado el Sr. Conde de Romanones de la crisis obrera existente en esta población, ordenó se girasen por telégrafo las 9.000 pesetas consignadas.

EL DIRECTOR DE COMERCIO

Ha sido nombrado Director General de Comercio Industria y Trabajo el Excmo. Sr. D. José Gómez Acebo y Cortina, Marques de la Cortina, Diputado a Cortés por Brihuega y competentísimo hacendista que tiene bien demostrados sus conocimientos financieros en importantes Revistas y en muchos discursos.

Hace tiempo se creyó que sería nombrado Ministro de Hacienda, por lo que ahora al ser designado para este cargo todos han alabado su modestia al aceptarlo.

Por esta provincia puede hacer mucho el nuevo Director de Comercio y como desde hace muchos años viene representando el Distrito de Brihuega, seguramente mirará con singular cariño y especial atención cuanto afecta a la Alcarria. Que así sea, celebraremos.

Arbitrariedades

No es mi ánimo injuriar a las autoridades gubernativas de este desgraciado pueblo, desde que la política liberal impera en él y aun cuando corremos tiempos que no puede decirse la verdad, haré públicas las arbitrariedades que por el Alcalde y Secretario de la villa de Canredondo se vienen cometiendo.

La ley municipal es un mito para ellos, este Ayuntamiento se compone de seis concejales, cinco liberales y un maurista y como estan en mayoría, sin tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 192 de la referida Ley, lo tienen destituido, pues a eso equivale no citarse a ninguna sesión ni a las operaciones de quintas con ser estas tan sagradas; pero es lo que se dirán: si ese concejal asiste a las sesiones, no podremos hacer lo que queremos, porque en primer lugar con sus razonamientos nos obligará a que se cumpla la Ley, y en segundo lugar, no aprobaríamos nada injusto sin su protesta, como ha sucedido con los fondos del Pósito que se han distribuido entre sus paraguados, algunos de los cuales no pagan tres pesetas de contribución.

Se formó el presupuesto ordinario y durante su exposición al público el que suscribe acompañado de dos vecinos, fué a examinarle, no consiguiendo por manifestar el Secretario a presencia del Alcalde que no estaba formado.

Se hizo el reparto de consumos y no se anunció al público en los sitios de costumbre, empero tampoco se notificaron las cuotas a los contribuyentes, y apesar de lo dispuesto por el Sr. Administrador de Hacienda y lo que determina el artículo 309 del Reglamento de Consumos, se aprueba este reparto por la superioridad: ¡y se quejan los de Cabanillas! Dicen que no se exponía al público el reparto ni se notifican las cuotas, para que no se reclame la inclusión del vecino Salvador Sierra Ruier, Secretario del Ayuntamiento.

Se forma la matrícula industrial y no sólo sucede lo mismo, sino que se da el caso de haber dos carros en esta villa, y sólo se incluye el del vecino que es adversario político del Alcalde, el otro es amigo y no es justo que pague la industria correspondiente.

Existe un herrador en cuyo banco yerra el Alcalde sus caballerías, y por ser un amigo de este Sr. no le incluye en matrícula, para este Alcalde y Secretario no existe el artículo 172 caso 6.º del Reglamento industrial, en vano se denuncian estos hechos al Sr. Delegado de Hacienda como venir ejerciendo otros vecinos otras industrias entre ellos al Sr. Alcalde y tres concejales.

Pero el colmo es lo siguiente: hay en este pueblo un monte de varios particulares y nuestro buen Alcalde por sí y ante sí ordena por medio de su Alguacil que todo el vecindario vaya a cortar leña a ese monte, habiendo 50 vecinos que nada tienen puesto en ese monte, y se me dirá, para eso estan los Tribunales, conforme, pero hay que tener en cuenta que mandan los liberales y es muy difícil encontrar la justicia.

De todo lo dicho, hay pruebas, supongo que no será delito decir la verdad.

Julian López.

La próxima Asamblea nacional de Secretarios municipales

En el despacho de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Barcelona se ha reunido bajo la presidencia del Vicepresidente de la Asociación Regional Catalana de Funcionarios municipales, señor Sans y Buiigas, la Junta directiva de dicha Asociación, con asistencia de los Secretarios de Tarragona, señor Nogués, de Gerona, señor Viñas, de Vilasar de Mar, señor Juliá, y del señor Farrera, ex-Secretario.

Entre otros asuntos de menor importancia, se acordó dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la Asamblea nacional de Secretarios de Ayuntamientos, celebrada en las Casas Consistoriales de Zaragoza, en Noviembre último y, por tanto, celebrar la quinta Asamblea nacional en Barcelona, simultáneamente con la segunda semana municipal que organiza la Escuela de Funcionarios de Administración Local de la Diputación de Barcelona para el próximo mes de Julio.

Al objeto de que dicha Asamblea tenga resultados verdaderamente prácticos y beneficiosos para la clase Secretarial, se acordó que en dicha Asamblea se discutan únicamente dos temas: La organización del Secretariado español por medio de la Asociación y la Reglamentación de la carrera. Al efecto, se someterán a la deliberación de la Asamblea dos proyectos del todo redactados para que puedan ser objeto de discusión y enmienda. El uno estableciendo en toda España asociaciones regionales con establecimiento en Madrid de un Comité general federal y el otro reproduciendo el proyecto de reglamentación de los Secretarios, del año 1902, dictado por el Sr. Moret, con aquellas enmiendas que aun tiendan a mejorarlo y amoldarlo a las actuales circunstancias; en forma que pueda merecer la aprobación sin discusión de todos los elementos afectados por la reglamentación del Secretariado.

Este proyecto, una vez aprobado por la Asamblea, será elevado a la aprobación del Gobierno para que lo apruebe por Real decreto.

Se acordó interesar de todos los Secretarios de Ayuntamiento y asoci...

ciones constituidas empiecen inmediatamente los trabajos de propaganda para que sea un éxito de asistencia la indicada Asamblea.

La Junta directiva de la Asociación Regional Catalana, no sólo gestionará una importante rebaja ferroviaria, para los asambleístas, si que también gestionará con varios hoteles de Barcelona un alojamiento a precio convenido con rebaja, a fin de que cuantos vayan a Barcelona tengan dónde dirigirse inmediatamente.

Con la debida anticipación se publicará el Reglamento de las discusiones y las instrucciones para las inscripciones de asambleístas.

El Presidente de la indicada Asociación Catalana, el Secretario del Ayuntamiento de Barcelona, que no pudo asistir a la reunión, ha expresado su absoluta conformidad a los acuerdos adoptados.

### Espectáculos

#### Teatro Principal

La compañía que dirige el primer actor Sr. Gómez Ferrer, se presentó de nuevo en nuestro coliseo el sábado y domingo últimos.

Y si valiera nuestro voto, seguiría viniendo muchos días mas, pues hacia tiempo que no teníamos la suerte de disfrutar una compañía tan completa, con primeras partes de verdadero valer y mérito, y que logran un conjunto en todas las obras que hace muy meritoria su labor.

El sábado por la tarde en «Los fosforitos», precioso *apropósito* para la Srta. Sampedro y el Sr. Gómez Ferrer estuvieron ambos deliciosos. Y después en la graciosísima comedia de Arniches «La Casa de Quirós», las señoritas Sampedro, Medina, Beltrán, Calzadilla, Villamar y Bastón, en unión de los señores Jerez, Medina, Thomas, Saez y Redondo, consiguieron tan feliz conjunto en la interpretación que a mas de un espectador oímos asegurar que los artistas que estrenaron esta obra en Madrid no habrían conseguido sacar tanto partido como los que en Guadalajara la representaron el sábado.

La Srta. Sampedro estuvo imitable y el Sr. Jerez tan actorazo como siempre.

Por la noche—última que el Teatro estuviera casi vacío—«La Chocولاتerita» obtuvo una interpretación tan acertada por todos y cada uno de los estudiosos actores que dirige Gómez Ferrer que lo que ya es raro en nuestro Teatro, sucedió al bajarse la cortina al final de todos los actos. Dos y tres llamados a escena de grandes aplausos para premiar la labor de todos y especialmente de la Srta. Sampedro y del Sr. Jerez.

La Srta. Sampedro fué la heroína de la noche. Parece escrita para ella esta fina comedia de cuatro actos que saben a poco.

El desenfadado, la naturalidad, la distinción, que hacen falta para desempeñar el papel de protagonista de esta obra, hasta la manera de vestirla, todo en fin tuvo encarnación acabada en esta simpática actriz que oyó sinceros y nutridos aplausos en casi todas las escenas.

Y el Sr. Jerez que no sabemos nunca decir en que obra nos gusta más, hizo de su papel una verdadera creación.

La comedia es linda, muy linda, tiene situaciones cómicas de gran efecto, es fina y enredó inocente pero que interesa extraordinariamente sin que hasta el último momento pueda admirarse el desenlace.

Es obra que si se pone en escena otra vez debe verla y seguramente la verá el público que cansado de cine y *variétés* reclamaba comedia o zarzuela y ahora que tiene por cinco reales igual que costaba ver una película y alguna *fregatriz* de las que *maullan* el conocido «¡Ladrón! ¡Ladrón!»—ocasión de ver obras bonitas, interpretadas muy esmeradamente no acude y deja a la empresa con el gasto hecho y un palmo de narices.

El domingo por la tarde en «Las cacañas» y «La Reja» también cosecharon aplausos las actrices y los actores que parecen incansables por el trabajo que pesa sobre ellos sin que se les note decaimiento.

Las obras no gustaron—como que no valen la mitad—Como las del sábado.

Por la noche y con el mismo éxito del día anterior se representaron «La Casa de Quirós» y «Los fosforitos».

Una cosa digna de gratitud para con estos buenos comediantes: Con igual entusiasmo trabajan cuando el Teatro está lleno de bote en bote, que cuando solo hay ocupados treinta butacas y algun palco.

#### La semana que viene. Acontecimiento teatral

De acontecimiento calificamos, conocido el programa, lo que la compañía Gómez Ferrer piensa hacer el sábado y domingo próximos.

En vista del éxito obtenido en la noche del sábado en la preciosísima comedia «La Chocولاتerita», se representará otra vez el sábado próximo por la tarde.

Y el domingo por la tarde estrenarán la última comedia de Benavente «Campo de Armiño» que tan clamoroso éxito ha tenido en el Teatro de la Princesa de Madrid.

Para las noches del sábado y domingo preparan estrenos de comedias nuevas tambien y casi es seguro que las elegidas sean «La zagala» y «Tierra baja».

Habrà que ir y si es preciso llevarse la cena para no desperdiciar la ocasión.

### Gacetas

**Hallazgo.**—En la Inspección del Ayuntamiento está depositado a disposición del que justifique ser su dueño un bolsillo de piel con determinada cantidad en metálico.

**ETRENA**, reloj de precisión; venta de esta y otras marcas en el bazar *La Tijera de Oro*, la casa que más surtido presenta y a precios de fábrica.

**Era de esperar.**—Tan buena administración tenía la Granja Agrícola que en tiempo de los escrupulosos *oidores* se fundó en esta Capital por iniciativa de aquel sabio gobernador Sr. Villamil, que tanto brilló aquí por su ausencia que ha sido suprimida.

Y las cacañas de las patatas y otras cosas que se sembraron en dicha granja que se aclare eso, señor Gobernador.

#### Casino de Guadalajara

##### ANUNCIO

Por acuerdo de la junta directiva se anuncia concurso público para el día 4 del próximo Abril a las 6 de la tarde, con objeto de adjudicar al mejor postor el derribo de las casas números 2, 5 y 9 de la calle del Carmen y 11 de la plaza del mismo nombre pertenecientes a esta Sociedad.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Casino.

Guadalajara 27 Marzo de 1916. P. A. de la J. D.; El Secretario, *Luis Cordovias*.

**Clases pasivas.**—Desde el día 1.º al 30 del próximo abril deberán pasar la revista anual todos los individuos que cobran haberes pasivos.

Los que residan en esta población lo harán ante el Sr. Interventor de Hacienda y los vecinos de los pueblos ante los Alcaldes respectivos.

La sección de sombreros y gorras que tiene *La Tijera de Oro*, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid, por su buen surtido. Siempre últimas novedades y a precios más económicos.

Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

**A cerrar.**—El gremio de peluqueros y barberos ha acordado cerrar las puertas de sus establecimientos a la una de la tarde del día de jueves santo y no abrir el viernes santo.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes, al precio tan reducido que el bazar *La Tijera de Oro*, por ser esta casa la que más surtido presenta.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

**Cédulas personales.**—El día primero del próximo Abril dará comienzo en todos los pueblos de esta provincia la cobranza voluntaria de cédulas personales.

Dicho periodo durará hasta fin del venidero Junio.

### CREACION Impermeables superiores CASADO & RUBIO en C.ª INGLESA

**Ferrocarril.**—Se ha autorizado provisionalmente la apertura al servicio público de la sección del ferrocarril de Ocuilco a Cifuentes, comprendida entre aquel punto y Mondéjar.

La inauguración se verificará dentro de breve plazo.

**Ascensos.**—Con carácter provisional ha sido nombrado jefe de la sección de Cuentas de este Gobierno, D. Agapito Fias, habiendo ascendido en la Diputación don Hilario Sopena y D. Enrique López, pasando a las resultas de este último el señor Cobos.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol.

Que lo vende la casa *Agustín García Manzano*, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.

Usarlo y os convenceréis

**Audiencia provincial.**—Juicios por jurados señalados para la presente semana:

Día 27 de Marzo, juzgado de Sacedón, contra Eneataquillo Sánchez y otros, por moneda falsa; abogados, Sres. Abogado del Estado, Barrera, Rojas y Garcés; procuradores, Sres. Sanz y Ayuso.

Día 28, el mismo juzgado, contra Ruperta García, por paricidio; a., Sr. Barrera; p., Sr. Sanz.

Día 29, juzgado de Sigüenza, contra Pedro Navarro, por homicidio; a., señor Rojas, p., Sr. Esteban.

Día 1.º de Abril, juzgado de Atienza, contra Mariano Garrido y otros, por robo; a., Sr. Barrera; p. Sr. Blázquez.

**Natalicio.**—Días pasados dió a luz una preciosa niña la señora de nuestro corresponsal en Sigüenza D. Hilario Elorente, continuando madre e hija sin novedad. Que sea enhorabuena.

El acreditadísimo bazar *La Tijera de Oro*, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños, desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe, en Mayor baja, 67 y 69. Teléfono 132. Guadalajara.

**Fallecimiento.**—En Pastrana y después de penosa enfermedad ha fallecido el administrador de Correos D. Francisco Lafuente buen amigo nuestro.

Por tan triste motivo enviamos sincero pésame a nuestro particular amigo don Bruno Lafuente, administrador de valores declarados en esta oficina de Correos y demás familia del finado.

**Viejo.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al acudado propietario y alcalde de Pastrana don Juan M. Revuelto.

#### JULIO PEREZ-MORO

Profesor de idioma francés

Lectura, traducción y conversación por un método rápido y de intuición.

Clases especiales para señoritas, a domicilio y en casa del profesor. Aprovechamiento garantizado en breve tiempo.

HONORARIOS MODICOS

Topete, 3, 2.º

— Horas de 4 a 6 por la tarde —

**Poseción.**—Se ha posesionado de su dertino en esta tesorería de Hacienda nuestro querido compañero en la Prensa D. Julio Pérez Moro. Le reiteramos la enhorabuena.

**Nuevo juez.**—Trasladado a Huércal Overa el juez de primera instancia de Sacedón D. Federico Perera, ha sido nombrado para sustituirle D. Manuel Calderón.

**Vacante.**—Se anuncia la vacante de jefe de la sección de Cuentas de este Gobierno, por defunción de nuestro amigo D. Galo Vallejo.

**Los árboles.**—El senador D. Agustín Bullón, ha hecho una gran tirada del cartel que seguidamente reproducimos:

#### RESPECTO A LOS ARBOLES

Al pasajero: Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de que me haga daño, óyeme bien:

Yo soy el calor de tu hogar en las frías noches de invierno; soy la sombra amiga que encuentras cuando caminas bajo el sol de Agosto, y mis frutas son la frescura apetecible que te sacia la sed en los caminos.

Yo soy la armazón amiga de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que tú descansas y la madera de tu barco.

Soy el mango de tu azada, la puerta de tu morada, la madera de tu cuna y la envoltura de tu ataúd.

Soy el pan de la bondad y la flor de la belleza.

Tu que pasas, óyeme bien y... no me hagas daño.

Los trajes que vende el bazar *La Tijera de Oro* son los más elegantes y económicos. Colosal surtido en ropas hechas para caballeros y niños.

Casa única en su género, por su economía y buen surtido.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono 132 —

### ANUNCIOS RECOMENDADOS

#### Venta de materiales

Los materiales procedentes del derribo de las casas números 26 28 y 30 de la calle Mayor baja se venden en buenas condiciones. Los escombros se ceden para abonos de tierra. Razón: en la carpintería de D. Antonio Casado, Mayor alta, frente al Jardínillo.

### LA AGRICOLA ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS

contra el pedrisco de cereales, viñedos y frutales, robo y muerte de ganado mayor y menor.

Delegación a cargo de D. JUAN BAYON en Guadalajara, Járdenes, 18, pral.

#### La Catalana

Antigua compañía española de Seguros

contra INCENDIOS

Se necesitan agentes activos con buenas referencias.

#### SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

### AMALIA

Fábrica de mosaicos hidráulicos

de ANTONIO MEDRANO

— Ronda de San Antonio, 4 Guadalajara —

### LOZA Y CRISTAL

No obstante el alza sufrida por estos artículos, la casa **MANUEL TABERNE** los ofrece más baratos que antes.

- Platos hondos y llanos a 3'10 docena.
  - Platos de postre a 2'40 idem.
  - Salseras desde 0'35.
  - Rabaneras a 0'35.
  - Soperas desde 1'10.
  - Ensaladeras desde 0'45.
  - Vajillas de 31 piezas a 11 y 13 pesetas.
- En cristal tambien mucho surtido a precios baratos.

TELÉFONO. 60

#### Se venden dos casas

Una sita en la calle Mayor alta, 41 y la otra en la de San Lázaro, núm. 15.

Razón: San Roque, 18, bajo

### EL AMPARO FÚNEBRE

#### Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA (JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL)

Sucursal en Coghudo: Calle del Palacio

### LABRADORES!

No compreis trillos ni aventadoras sin ver antes el último modelo 1916.—Trilla un 50 por 100 mas que todos los trillos de discos. Suaviza la paja y puede trillar por la mañana temprano aunque haya relente y no arrolla; ventajas que ningún trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo Var-Collado; trilla lo de 5 o 6 pares de mulas.

#### TALLERES COLLADO

Maquinaria Agrícola

ALBACETE

### OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1916

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable para el abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

— PRECIOS —

Edición encuadernada, ejemplar 5'25 pts. de lujo, id. 6'25

Imp. Bardales, 5.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas  
 SAN BERNARDINO Pielés.  
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
 SAN BERNARDINO Adornos.  
 SAN BERNARDINO Guantes.  
 SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.  
 SAN BERNARDINO Perfumería.  
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.  
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 10 GUADALAJARA  
 Teléfono núm. 2

**DENTISTAS**

E. Torrente de Aicaide :-

Ramón Aicaide y Torrente

**ODONTÓLOGO**

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral.  
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Mayor baja 25 y 31 los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**  
 de Rufino Merino

Mayor baja, 24, dupdo.

Magnifico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.  
 Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**Las casas higienizadas**

Con «Saponal» que vale solamente 30 céntimos bastan de 200 ramos, tendreis vuestras casas completamente asépticas.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2. P. Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

**La Villa de Madrid**

TEJIDOS NOVEDADES  
 MAYOR



GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PAÑOS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS

Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

— DE —

**Crispín Ortega**

(Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, resillas, cables y demás materiales de construcción.

5, González Hierro, 5

(Junto a la iglesia de San Gil)

**ALMACENES DEL RINCON**

— DE —

**TEJIDOS AL DETALL**  
 DEL REINO Y EXTRANJEROS

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

GUADALAJARA

La casa que hoy presenta las últimas fantasías para la próxima temporada. La casa que hoy vende más barato y además presenta gran surtido en esteras.

**GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**  
 DE

**Ricardo Razola**

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

**CORTE ELEGANTE**

ESMERADA CONFECCION

Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

**Compagnie D'Assurances Generales**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas  
 Capital desembolsado.. Francos 2.000.000  
 Reservas efectivas ..... 26.829.000  
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.

Subdirección: Alarcón, 9 (junto a la Bolsa de Comercio).—MADRID.

Agente general en Guadalajara

**D. Francisco de P. Barrera**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio-1911

**AURORA**

Es la compañía de Seguros que debe merecer la preferencia del público por su sistema de selección en sus negocios y personal; por sus garantías firmes y sólidas; por la rapidez y liberalidad con que sustancia los siniestros; por sus primas justas, que siempre resultan muy económicas y, en fin, por las facilidades que dá a sus asegurados.

Capital social: 10.000 de pesetas

Estación, 5 (Palacio de su propiedad) Bilbao

Subdirector en la provincia:

— D. Santos Bozal Casado —

Jáudenes, 18, Guadalajara

Duran siglos los calzados que vende el bozar *La Tijera de Oro*, to los hechos a mano en importante taller, a cargo de un reputado maestro de esta capital.

Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

**Socio capitalista**

Se necesita uno para desarrollar un buen negocio y de rendimientos positivos en esta provincia; para informes a D. José Sanz López, administrador de este periódico, Jáudenes, 20, principal.

**La Unión y el fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VID — Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Aguardientes con Guía**

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufinos

**EMILIO LAINEZ**

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos: Calle del Museo número 15. (Frente a la fábrica de la luz eléctrica). Guadalajara.

**GAN GA**

En la tienda de San Bernardino, Cuesta del Reloj 3, se venden casi regalados dos aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros. Verdadera ganaga.

**LA MUNDIAL** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Alcalá, 17

Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscrito.  
 } 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ

**Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Ostran

•Metal» y  $\frac{A}{E} \frac{A}{S}$ , Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. P

vos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

**ESPINO ARTIFICIAL**

Cementos de la acreditada marca «EL LEON».

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

— Teléfono, núm. 127 —

**FERRETERIA — CAMAS**

Cementos marca «León».

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía

**ALFONSO L. ARRIERO**

Almacenes despacho: Mayor baja, 20

Guadalajara

**LA EQUITATIVA**  
**Castells**

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, blusería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y paños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que componen de el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y zapatos hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto á lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 76

Guadalajara

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

— DE —

**José Sanz López**

Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de reclamación de dichos créditos se la confían a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.

Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.

También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro situas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.

— NO CONFUNDIRSE —

Plaza de Jáudenes, 20, pral.

Guadalajara